Alcaldía de Bucaramanga	**INVITACIÓN PÚBLICA** **PROCESO COMPETITIVO** **Decreto 092 de 2017**

FORMATO 5
CARTA DE ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-

Bucaramanga, 26 de agosto de 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN N.º SDS-CA-003-2026

OBJETO - "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FORO MUNICIPAL "MUJERES VALIENTES: LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO) Y DEL PROGRAMA DE JUVENTUDES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE BUCARAMANGA".

En mi calidad representante legal del proponente, bajo la gravedad del juramento y conforme a lo exigido en la invitación publica, certifico que:

a) Que el proponente que represento, conoce y acepta el contenido del Anexo Especificaciones Técnicas la invitación publica (numeral 2), así como el de cada una de las Adendas que lo hayan modificado en el transcurso del proceso;

b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en la invitación publica (numeral 2) es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

c) En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a suscribir convenio de compraventa y entregar la totalidad de los bienes contratados conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública.

d) Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

e) Que nos comprometemos a proveer a EL MUNICIPIO, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, los bienes y servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitados en la invitación con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la misma.

f) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer las características de los servicios y bienes descritos en las Especificaciones Técnicas y sus requisitos técnicos mínimos y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

g) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder, y renunciamos a cualquier reclamación, rembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información, para lo cual aceptamos que el presente documento es parte integral del convenio a celebrar.

Cordialmente,



UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA
NIT: 901.575.686-8
CLAUDIA MILENA HERNANDÉZ NARANJO
UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA
NIT: 901.575.686-8
BUCARAMANGA
CALLE 62#27-126
presidencia@unich.edu.co /vice.administrativa@unich.edu.co
Cel: 3176490529